



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0014235/2019

Córdoba,

12 0 MAY 2019

VISTO

La RD 814/18 por que se prorrogaron las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno y Andrea Bonvillani en sus cargos de Profesoras Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Social; y

CONSIDERANDO

Que dichos vencimientos se producirán el 13.06.19.

Que la Profesora Castagno por EXP-UNC:0005465/2017 y la Profesora Bonvillani por EXP-UNC:0005507/2017 han presentado sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente se encuentran en proceso de evaluación, por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorroguen sus designaciones.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Mariel Carolina Castagno (Legajo 36466) y Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en sus cargos de Profesoras Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Social desde el 14.06.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

708


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología